

## **Vence plazo para renovar la Matrícula Mercantil**

- La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) espera que unos 300.000 empresarios y comerciantes renueven el registro durante los últimos días de marzo.
- Quienes no cumplan con esta obligación pueden recibir sanciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio con multas hasta por \$11,7 millones de pesos.

**Bogotá, marzo 28 de 2016.** Quedan pocos días para que empresarios y comerciantes renueven su matrícula mercantil en el tiempo establecido por Ley que vence el 31 de marzo.

Así lo recordó la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), a través de su vicepresidente de servicios registrales, Martín Salcedo, quien recomendó a los empresarios hacer uso de las herramientas que tiene la entidad a su disposición en [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co), donde se puede realizar la renovación de matrícula de manera fácil, rápida y segura.

Cumpliendo con esta obligación se evitan sanciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, que podrían llegar hasta los 17 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), es decir, \$11.720.718 pesos.

La entidad reveló que espera que durante los últimos días de marzo hagan el proceso unos 308.000 empresarios y comerciantes, bien sea a través de internet o directamente en las sedes de la entidad, las cuales abrirán de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. durante los cuatro últimos días de marzo.

Del total de renovaciones efectuadas hasta el momento, un 78% se han realizado a través de internet. Igualmente, todas las sedes de la entidad están habilitadas para recibir a los empresarios que prefieran hacer la renovación de forma presencial.

Los empresarios que renueven entre hoy y el jueves, tendrán un descuento del 10% en diplomados y seminarios de la CCB; descuentos del 10% en pregrados y 20% en posgrados de Uniempresarial; y podrán acceder al formulario de renovaciones sin costo.

La Cámara invita a efectuar las renovaciones a través de su página web.

### **Mayor información:**

**Adriana Alba/Jefe de Prensa**

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

**Clara Marín/Prensa**

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

Visítenos en: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Síguenos en:       
**Cámara de Comercio de Bogotá**